	#
Charles of the Control of the Contro	
MESIA.	

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA AV. JUAREZ NO. 976 COL. CENTRO C.P. 44100 GUADALAJARA, JALISCO MÉXICO TEL.(33)31342222 R.F.C. UGU250907MH5

ORDEN DE COMPRA

ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

20-283007	20 Coordinación de Investigación y Posgrado		
CODIGO DE URE	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE		
***********************	***************************************		
13929259400	AV. UNIVERSIDAD 1115 CO LINDA VISTA C.P. 4782		
TELEFONO	DOMICILIO		

OCCUCI-2018-10442 NÚMERO 8 11 2018

DIA MES AÑO FECHA DE ELABORACIÓN

No. PROYECTO	241218			
No. FONDO	1,2.1.24			
PROGRAMA				
CARGO PRE	SUPUESTAL			

1	L.	REPRESENTAÇIONES RIVAS S.A. DE Ç.V	:
		PROVEEDOR	
	2	3	4
POPER DE DE DESCRIPTION DE LA COMPTENZA DE LA	RFC	FAX Y/O GORREO ELECTRONICO	TEL, PROVEEDOR

PRECIO UNIDAD DE DESCRIPCION CANTIDAD IMPORTE TOTAL MEDIDA UNITARIO MARCADOR STAEDTLER LUMOCOLOR 318 4PZ \$126.00 \$378.00 PIEZA PERFORADORA 1 ORIFICIO PILOT PM-15 PIEZA \$245.00 \$245.00 10 BORRADOR PELIKAN T/LAPIZ CLICK ERASER \$165.70 \$16.57 PIEZA TOALLAS PERECT CHOICE LIMPIADORAS PC030270 \$28.61 PIEZA \$114.44 24 PINTURA VINCI PICARTEL 20ML DIFERENTES COLORES \$7.06 PIEZA \$169.44 BLOCK DE NOTAS PAPEL BOND GRANDE PIEZA \$119.00 \$357.00 MARCATEXTOS MARKER C/6 COLORES \$49.00 \$49.00 PIEZA 2126121162 \$0.00 \$0.00 2224.PEC22.2472.PM. (4222.27.PM. 1722.PC. 1722.PC. 1727.PM. 1727.PM. 1727.PM. 1744.PM. 1742.PM. 1747.PM. 1747. \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$1,478.58 SUB-TOTAL \$236.57 IMPORTE LETRA: MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS 15/100 M.N. IVA \$1,715.15 TOTAL CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES

FECHA COMPROMISO DE E	NTREGA (dd/mm/año)	LUGAR DE ENTREG	LINDA V	VERSIDA VISTA, O	AD #1115 COL. FIANZAS	A OANTICIPO B OCUMPLIMIENTO
PAGO DE CONTADO OSI	FECHA PAGO (DD/MM/AÑO) NÚMERO DE PARCILIDADES	PAGO PARCIA	L EN ALIDADES	ONO	PORCENTAJE DE ANTIC	
<u> </u>		OBSERVACIONES		(4)////	Take a second se	Annual Control of the
FACTURAR CON LOS DATOS DE	L EXTREMO SUPERIOR IZQUIERDO (A INCLUIR LAS LEYENDAS: "FEECTOS	BAJO DEL SELLO DE LA FISCALES AL PAGO" Y "F	UDG). PAGO EN UI	NA SOLA	EXI	2 dans fidalis V il

FACTURAR CON LOS DATOS DEL EXTREMO SUPERIDR IZQUIERDO (ABAJO DEL SELLO DE LA ÚDG).
"JEN LA FACTURACIONEAVOR DE INCLUIR LAS LEVENDAS: "FEFCTOS EISCALES AL PAGO" Y "PAGO EN UNA SOLA EXI REQ. A 0535, 0536, 0537

LIST HARLE PAYGOZZ LICHETUR MARIA RAYGOZA LOPEZ MELABORO

MTRO. JOSÉ OSWALDO MAGIAS GUZMÁN AUTÓRIZO DRA. LIMANN BETH CASTANEDA RENTERIA

FIRMA DEL PROVEEDOR ACEPTO LOS TERMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESPECIFICAN EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA.

5

- 1. Eliminada(s) seis palabra(s) y dos cifra(s) numérica(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
- 2. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
- 3. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
- 4. Eliminada(s) una cifra(s) numérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
- 5. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.